Condiciones del Convenio de Participación en Un Plato con Impacto 2019.

1. Que PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, cuyo fin fundacional, tal y como se recoge su acta constitutiva, es mejorar la nutrición de las familias de las comunidades de Oaxaca así como promover el cultivo, uso y consumo de amaranto hasta lograr la soberanía alimentaria en México.

2. Que EL RESTAURANTE está conforme en colaborar con Puente a la Salud Comunitaria A.C. en la campaña llamada UN PLATO CON IMPACTO. Esta campaña consiste en una acción de sensibilización para el consumo de productos agroecológicos y nutritivos, así como en la recaudación de fondos para atenuar a través de la colaboración de los Restaurantes participantes y de sus clientes.

3. Que PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. realiza la campaña de sensibilización y recaudación de fondos llamada UN PLATO CON IMPACTO en colaboración con diversas empresas del medio.

4. Los datos de la empresa participante que se hacen constar son verídicos y corresponden a una empresa o persona jurídica formalmente constituida, que en adelante será llamada EL RESTAURANTE.

5. Mediante la aceptación del presente convenio, EL RESTAURANTE se compromete a poner en marcha la campaña "UN PLATO CON IMPACTO", en colaboración con PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. de acuerdo a lo recogido en el presente convenio y a las informaciones facilitadas a través de cualquiera de los DATOS DE CONTACTO facilitados.

6. Los datos relativos a EL RESTAURANTE que podrán reflejarse en los materiales editados para la realización de la campaña, comunicaciones, apariciones en medios de comunicación y otras acciones promocionales son aquellos que se recogen como "DATOS COMERCIALES Y PUBLICITARIOS".

7. Para que los clientes y el personal del restaurante conozcan la campaña se desarrollarán y enviarán a EL RESTAURANTE diversos materiales publicitarios previamente al comienzo de la campaña. En caso de no recibir ningún material previo al inicio de la campaña EL RESTAURANTE se compromete a hacer llegar esta información a PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C.

8. Una vez finalizada la campaña EL RESTAURANTE realizará, una única transferencia con la clabe interbancaria 002610054981549079 o a la cuenta 549 8154 907, en concepto de donación. En el concepto de la transferencia deberá aparecer el nombre comercial del establecimiento.

9. EL RESTAURANTE se compromete a recaudar los donativos correspondientes a los menús o platos solidarios y los aportados por el cliente; así como, de su ingreso al final de la campaña según se indica en el punto 8.

10. Los "DATOS COMERCIALES Y PUBLICITARIOS" y "PERSONA DE CONTACTO" se tratarán para informar sobre la campaña de Un Plato con Impacto y para hacer la entrega del material promocional; así como, para comunicar sobre las actividades y campañas que se llevan a cabo Puente a la Salud Comunitaria A.C. De la misma forma podrán ser cedidos de forma temporal, desde el momento en que se reciba su inscripción hasta la finalización de la campaña; a los patrocinadores de la misma, así como a las partes que colaboran en el desarrollo de la campaña Un Plato con Impacto para el envío de comunicaciones comerciales sobre sus productos y servicios.

11. En cuanto a efectos fiscales el certificado de donaciones solo se entregará a México y Estados Unidos, os restaurantes participantes de otros países podrán participar, sin embargo, no contarán con este beneficio.

Conditions of the Agreement of Participation in A Dish with Impact 2019.

1. PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. is a non-governmental, non-profit organization whose foundational purpose, as stated in its constitutive act, is to improve the nutrition of the families of the communities of Oaxaca as well as to promote the cultivation, use and consumption of amaranth until achieving food sovereignty in Mexico.

2. That THE RESTAURANT is happy to collaborate with Puente a la Salud Comunitaria A.C. in the campaign called A DISH WITH IMPACT. This campaign consists of an awareness-raising action for the consumption of agroecological and nutritious products, as well as the raising of funds to mitigate through the collaboration of participating restaurants and their customers.

3. PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. carries out the awareness and fundraising campaign called A DISH WITH IMPACT in collaboration with various companies in the field.

4. The details of the participating company that are stated are true and correspond to a formally constituted company or legal entity, which will henceforth be called THE RESTAURANT.

5. By accepting this agreement, THE RESTAURANT commits to launch the campaign "A DISH WITH IMPACT", in collaboration with PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C. in accordance with the provisions of this agreement and the information provided through any of the CONTACT DATA provided.

6. The data related to THE RESTAURANT that may be reflected in the materials edited for the realization of the campaign, communications, media appearances and other promotional actions are those that are collected as "COMMERCIAL AND PUBLICITY DATA".

7. In order that customers and restaurant staff know the campaign, various advertising materials will be developed and sent to THE RESTAURANT prior to the start of the campaign. In case of not receiving any material prior to the beginning of the campaign, THE RESTAURANT undertakes to send this information to PUENTE A LA SALUD COMUNITARIA A.C.

8. Once the campaign is finished, THE RESTAURANT will make a single transfer with the interbank clabe 002610054981549079 or the account 549 8154 907, as a donation. In the concept of the transfer, the commercial name of the establishment must appear.

9. THE RESTAURANT agrees to collect the donations corresponding to the menus or plates of solidarity and those provided by the client; as well as, of your income at the end of the campaign as indicated in point 8.

10. The "COMMERCIAL AND ADVERTISING DATA" and "PERSON OF CONTACT" will be treated to inform about the campaign of A Dish with Impact and to make the delivery of the promotional material; as well as, to communicate about the activities and campaigns carried out Puente a la Salud Comunitaria A.C. In the same way they may be assigned temporarily, from the moment their registration is received until the end of the campaign; to the sponsors of the same, as well as to the parties that collaborate in the development of the campaign A Dish with Impact for the sending of commercial communications about its products and services.

11. As for fiscal effects, the donation certificate will only be delivered to Mexico and the United States, the rest of the participating restaurants from other countries can participate, however, they will not have this benefit.